



entrevista realizada por  
**Jesús Rivero**  
Editor Ejecutivo

**Dintel** ALTA DIRECCIÓN

fotografía  
**Jesús Carretero**

No sé de onde saca tiempo **Ignacio Buqueras y Bach**, si tiene que aplicar su teoría del 3x8 horas, todos los días. Quizás, sus días sean de (24 + 2x8) horas, porque las 8 horas que corresponderían a su trabajo se extienden multiplexadas digitalmente a lo largo de las 24 de todo el día: quienes recuerden aquello de las técnicas del PCM-*pulse code modulation* me entenderán mejor.

Raro es el día que el **Sr. Buqueras** no está en algún lugar –incluso en diferentes ciudades el mismo día–, organizando un acto o impartiendo una charla... sobre la “Racionalización de los Horarios Españoles y su Normalización con los demás países de la Unión Europea”, de cuya Asociación (ARHOE) y Comisión Nacional es Presidente.

En realidad, **Ignacio Buqueras** es Presidente de casi todo (creo que de DINTEL, todavía no), o Consejero, además de Empresario:

- Presidente de Honor: Fundación Independiente, Círculo Catalán de Madrid, Confederación Española de Casas Regionales y Provinciales, y CEOMA - Confederación Española de Organizaciones de Mayores-
- Medalla de Oro al Mérito Tecnológico. Master de Oro del Forum de Alta Dirección. Gran Cruz del Mérito Marítimo.
- Directivo del Club Siglo XXI y de la Real Liga Naval Española. Consejero de la OCU. Miembro del Capítulo Español del Club de Roma. Caballero del Monasterio de Yuste. Miembro de Mérito de la Fundación Carlos III. Miembro de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén.

Pero, ¡atención!: *D. Ignacio*, no es un “figurón”... sí, un

“directivo-*currante*”, con una tremenda vitalidad y capacidad de trabajo, y con una preparación rigurosa. Es, Economista, Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense; Miembro Numerario de la Real Academia de Doctores de España, y de la Real Academia del Mar; Profesor de la Sociedad de Estudios Internacionales...

En los últimos 30 años han sido numerosos los artículos que ha publicado en diferentes medios de comunicación social, así como varios los prólogos a libros dedicados, especialmente, a la sociedad civil, la educación, y a los horarios.

Ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales, tanto en España como fuera de España. Ha pronunciado conferencias en la mayor parte de las ciudades españolas, y en un número importante de capitales iberoamericanas.

Autor de múltiples libros, su “best-seller” –publicado por Editorial Planeta en febrero de 2006–, es: “Tiempo al Tiempo”, algo así como el evangelio de este “gran apóstol”.

En más de una ocasión he expuesto a mi querido y admirado amigo ciertas discrepancias acerca de “cómo racionalizar mi tiempo”... pero, me reconozco un fervoroso converso de sus teorías. No hace tanto que conozco a Ignacio Buqueras, pero todavía recuerdo la primera comida con él, a solas en el Club Financiero Génova: es alguien que nunca pasa desapercibido y, siempre deja su impronta.

Gracias, Ignacio, por tu aprecio y amistad.

# Ignacio Buqueras y Bach

**Presidente**

**ARHOE – Asociación para la  
Racionalización de los Horarios Españoles**



**E**l próximo mes de noviembre tendrá lugar en Valencia el IV Congreso Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles. ¿Qué puedes comentar al respecto a nuestros lectores, y cuáles son las principales novedades con respecto al pasado?

Será un Congreso Nacional muy importante cuyo tema básico será "Conciliando por la Igualdad", dos graves asignaturas pendientes. El Gobierno de la Generalitat Valenciana lo ha apoyado desde el primer momento. Los 32 integrantes de las cuatro mesas redondas son del máximo prestigio y tienen mucho que decir al igual que las personalidades que darán su Testimonio. Se podrá seguir en directo por Internet.

**Es un hecho constatable tu impresionante labor de los últimos años por conseguir que los horarios españoles sean equiparables a los europeos ¿Puedes concretarnos qué es lo que pretende exactamente la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles que presides?**

En primer lugar que los españoles hagamos un mejor uso del de nuestras 24 horas diarias. En estos 6 años hemos

celebrado tres Congresos Nacionales y estamos en puertas del cuarto; el Pleno de la Comisión Nacional, formado por 117 instituciones y entidades se ha reunido en 46 ocasiones, en lugares tan emblemáticos como el Congreso de los Diputados, Senado, Asamblea de Madrid, Parlamento de Cataluña, RTVE, Fundación Ortega y Gasset, Cámara de Comercio de Madrid, UGT, CC.OO., etc. etc., hemos publicado más de 10 libros y publicaciones; tenemos una página web [www.horariosenespana.es](http://www.horariosenespana.es) con importante proyección; editamos la revista digital "España en Hora"; hemos realizado tres Ciclos de "Horarios Racionales" con actos en más de 30 ciudades; se ha intervenido en Jornadas, Seminarios, Congresos, presentaciones de libros, etc. etc.; la presencia en los medios de comunicación es importante, solo en este año tenemos detectadas 859 apariciones; etc. etc.

**¿Por qué es "racional" pretender que tengan los mismos horarios países como Dinamarca, donde en invierno anochece a las cuatro de la tarde, y por ejemplo España, donde anochece tres horas más tarde?**

No lo pretendemos. Lo que recomendamos es que el tiempo debe optimizarse, que hay que cambiar la cultura del presentismo por la cultura de la eficiencia buscando la excelencia, que la flexibilidad en los horarios es importante, que hay que reducir el tiempo del almuerzo, que las televisiones deben adelantar sus telediarios y programas de máxima audiencia, etc. etc.

**¿Tiene realmente algún sentido el cambio de horario para aprovechar la luz natural? ¿Cómo se calcula el ahorro energético que supone? ¿No existen contraindicaciones económicas y psicológicas?**

Considero que los cambios horarios que se producen al año para conseguir un ahorro energético tienen poca justificación, porque el porcentaje es poco. En la Comisión Nacional defendemos que nuestra hora debe ser la que corresponde al meridiano de Greenwich -que pasa por Castellón- o sea la de Londres, Portugal y Canarias, y no la de Berlín que es la que tenemos desde 1940.

**Cada vez se habla más de "teletrabajo": ¿no crees que el teletrabajo es precisamente una manera encubierta de extender el horario laboral?**

El teletrabajo es una excelente herramienta de trabajo, al igual que las nuevas tecnologías, que hay que utilizarlas adecuadamente y no ser esclavos de las mismas. Considero que el teletrabajo es muy útil para las personas que lo desarrollan, y de mucho interés para las empresas y las administraciones que lo utilizan.

**¿Cómo se puede "racionalizar" una jornada laboral extendida?**

Un país del siglo XXI tiene muchos horarios porque son múltiples los sectores y muy diversas las necesidades de los mismos. Recomendamos un horario, que podría tener algo más del 80 % de los trabajadores, que se iniciara, con horario flexible, entre las 7:30 h. y las 9:00 h., y finalizara, con horario flexible, entre las 16:30 h. y las 18:00 h.; con 45 a 60 minutos para almorzar, tiempo más que suficiente para una sana dieta mediterránea, por ejemplo.

**¿Cuáles son, en tu criterio, los puntos básicos de una política de conciliación de la vida personal, familiar y laboral?**

Para una correcta política de conciliación de la vida personal, familiar y laboral son imprescindibles unos horarios racionales, sin ellos es pura demagogia. Consideramos orientativas la regla de los tres ochos: ocho horas para trabajar, ocho horas para descansar, y ocho horas diversas. Los grandes perjudicados por nuestros horarios son las mujeres y los niños. Las mujeres, en muchos casos, por cubrir una doble faceta, la profesional y la familiar, casi siempre en solitario. La mujer ha salido de casa, pero el hombre, mayoritariamente, aún no ha entrado en ella. Defendemos que el hombre no debe ayudar a la mujer, el hombre debe compartir con ella la responsabilidad de la educación de los hijos y las tareas domésticas.

**¿Qué similitudes y diferencias existen entre las políticas de conciliación en el ámbi-**



**to de las AA.PP. y en el ámbito empresarial?  
¿Cuáles son las razones?**

El Plan Concilia para las Administraciones Públicas, que aprobó el Gobierno el 16 de diciembre de 2005, lo consideramos importante, por lo que en su día felicitamos al Gobierno. Señala, entre otros temas que la jornada laboral finalizará a las 18:00 h., lo que no se cumple por parte de los altos cargos, y todas las personas que dependen de ellos: colaboradores, secretarías, conserjes, escoltas, chóferes etc. etc. Es muy importante que las Administraciones sean un buen ejemplo para la sociedad.

**¿Pueden ser idénticos los horarios de un directivo y su secretaría? Y, ¿los del “dueño” de su propio negocio y sus empleados?; o, ¿los de un autónomo?**

No necesariamente. Debe respetarse el tiempo de los colaboradores. Lo mismo se debe decir respecto al “dueño” y los empleados. Es lógico que el máximo dirigente de una empresa optimice el

tiempo que le dedique a ella. Los autónomos por las características de su trabajo deben marcarse las prioridades, y ser buenos gestores de su tiempo.

**Este verano defendiste una campaña a favor de la jornada continua. Independientemente de que nos comentas al respecto lo que estimes oportuno, quiero enlazarte la cuestión con otra “próxima”: ¿existe el trauma postvacacional, como consecuencia del cambio de horario en vacaciones? Y, por cierto, ¿cuál debería ser un horario racional en vacaciones? ¿Por qué?**

No solo defendí la jornada continua si no que hice un llamamiento a las empresas para que estudiaran la productividad de la misma y sus ventajas objetivas para aplicarla, en algunos casos, al resto del año. Existe el “trauma post-vacacional” en un porcentaje de la población. Hay que prepararse para la incorporación al trabajo. La Comisión Nacional publicó el Decálogo “Diez trucos para evitar el síndrome post-vacacional”. He defendido

siempre la libertad de horarios, y en verano con más razón, lo que debe unirse a la reflexión y sentido común.

**Hay algún otro aspecto que te gustaría comentar**

El Gran Pacto Nacional que acordamos promover en el último Pleno de la Comisión Nacional, celebrado en la sede del Defensor del Pueblo el pasado 17 de septiembre. Un Gran Pacto Nacional que promoveremos entre todos los partidos políticos; entre las organizaciones empresariales y sindicales; entre las Administraciones; entre los diferentes sectores de la sociedad civil, entre todos los medios de comunicación social, especialmente entre todas las cadenas de televisión, etc. etc., que tenga como beneficiarios: los 47 millones de españoles, que deben poder disfrutar de un mejor uso del tiempo, y de unos horarios racionales. Este Gran Pacto Nacional debería firmarse en el primer semestre del 2010 coincidiendo con la Presidencia Española en la U.E. ➤